

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redacción y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SAN LUCÁ DE

Table with columns M, T, T, T and rows for Jerez to Sevilla, Cadiz, Sanlúcar, etc.

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Sábado 18 de Diciembre de 1886.

Núm. 9.429.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

Segun tenia anunciado nuestro apreciable colega El Manifiesto, en la sesion que el jueves celebró la Asamblea provincial, se dió lectura al pliego de condiciones, que copiamos al pié de estas líneas, el cual fué tomado en consideracion por unanimidad, pasando a las Comisiones de Hacienda y Fomento para el debido informe, que esperamos no se retarde.

En el dicho pliego solo se trata de la construccion de dos líneas y de un ramal, como verán nuestros lectores. Sin duda en la racional esperanza de que al cabo llegue a construirse el ferro-carril proyectado de Jerez á Algeciras, nada se dice ahora de las líneas ya indicadas por El Manifiesto, que partiendo de Olvera, atravesando el riñon de la Sierra, y cruzándose con dicho ferro-carril, tocaría en Grazalema, en Ubrique y en otros pueblos, dirigiéndose hácia la línea de Medina y San Fernando. Como esas líneas á que nos referimos son muy importantes y recorrerian comarcas muy ricas, no dudamos que serán tambien objeto, así como alguna otra, de la solicitud y del estudio de la Diputacion. Emprendida la construccion de los ferro-carriles económicos, debe completarse la red de la provincia. Esperamos que la prensa toda de la capital esté decidida á apoyar esto que decimos.

Hé aquí ahora el pliego de condiciones:

Pliego de condiciones que acompaña, referente á la concesion que atentamente solicitan, para el estudio, la construccion y explotacion de dos secciones de ferro-carril de via estrecha, una de las cuales arrancará de San Fernando y terminará en Alcalá de los Gazules y Tarifa, y la otra, que partiendo desde Jerez de la Frontera, terminará en Olvera, tocando en los demás pueblos que se señalan en el cuadro adjunto, en el que se marca la situacion respectiva de cada uno de ellos, como así las respectivas distancias mínimas ó rectas, que habrán de ser necesariamente aumentadas, segun lo exijan los accidentes del terreno.

Los exponents someten, pues, atentamente á V. E. la proposicion, no dudando que, encontrándola, como creen la encontrarán, beneficiosa á los intereses de esta provincia, les otorgará su valioso apoyo y les honrará con su aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 14 Diciembre 1886.—Excmo. Sr.—Manuel Ripol.—N. G. de Weitman.

Pliego de condiciones facultativas y económicas, bajo las cuales, se comprometen los que suscriben á llevar á cabo, el estudio de un ferro-carril económico entre los pueblos que se expresarán, de la provincia de Cádiz.

1.ª Los concesionarios, en virtud de la concesion que al efecto se les otorgue, practicarán por su cuenta, y en el plazo que se determinará, los estudios de un ferro-carril económico, ó de via estrecha, en dos secciones que serán:

Una que, partiendo de San Fernando, hará estaciones en Chiclana, Conil, Vejer de la Frontera y Tarifa, con un ramal que arrancando en Chiclana y tocando en Medina Sidonia, terminará en Alcalá de los Gazules.

Otra que, partiendo de Jerez de la Frontera, hará estaciones en Arcos de la Frontera, Bornos, Villamartin, Puerto Serrano, Algodonales y terminará en Olvera.

2.ª La Excm. Diputacion podrá introducir en el proyecto de este trazado, y antes de empezarse los estudios, las modificaciones que tenga por conveniente, siempre que la seccion ó trozo menor no baje de veinte y cinco kilómetros de via.

3.ª La concesion se hará por treinta y tres años, al cabo de cuyo término, á contar desde la fecha en que empiece la explotacion, pasarán estas dos líneas, ó las que fueren, con todo su material fijo y móvil, á ser propiedad de la Excm. Diputacion de Cádiz, sin hacer por este concepto, desembolso alguno.

4.ª La construccion, cuyo plazo de duracion se conseguirá en los estudios y presupuestos no se empezará sino en virtud de la aprobacion definitiva de estos, otorgada por la Excm. Diputacion ó por el Gobierno de S. M., en su caso. Los concesionarios, tan luego recaiga á favor de los mismos la aprobacion aludida, depositarán el tanto por ciento que las leyes determinen para estos casos, y en la caja que corresponda, y cuyo depósito podrán retirarlo cuando tengan realizados trabajos por su valor, igual ó superior.

5.ª El ancho de la via será de un metro, y la velocidad máxima será de treinta kilómetros y la media de veinte kilómetros por hora respectivamente. Las demás circunstancias, tales como el trazado de la línea, plazo de construccion, la situacion é importancia de las respectivas estaciones, el material móvil, tanto para el transporte de mercancías como de pasajeros, fuerza máxima de los wagones para carga, modelos de coches en las respectivas clases, número y fuerza de las locomotoras etc., etc., todo ello será consignado en el estudio y presupuesto que se practicará y que habrá de someterse al examen de esa Excm. Diputacion Provincial, ó del Gobierno de la Nacion en su caso.

6.ª La expropiacion de los terrenos necesarios, tanto para la via como para las estaciones, talleres de reparacion, almacenes, oficinas, etc., como así mismo la construccion total de la línea con su material fijo y móvil, é igualmente el sostenimiento del personal facultativo y administrativo, serán de cuenta de los concesionarios hasta terminar la construccion.

7.ª Las bases de perfeccion para las respectivas tarifas de mercancías y pasajeros, se consignarán tambien en el estudio que se practicará y serán, por término medio, las que rigen en las Compañías de ferro-carriles generales.

8.ª Los concesionarios podrán destinar por su cuenta, si lo creyeren conveniente, al servicio público, el telégrafo del ferro-carril, sujetándose, en este caso, á los Reglamentos del Telégrafo nacional. Los telegramas oficiales que se crucen entre los Ayuntamientos comprendidos en cada seccion ó línea se expedirán gratis, dentro del limite provincial que se convenga.

9.ª La Excm. Diputacion Provincial de Cádiz garantizará á los concesionarios el cinco por ciento por interés al capital ó presupuesto aprobado y en la proporcion en que no haya sido amortizado aún como tambien el uno por ciento que se destinará á la amortizacion acumulativa y el cual uno por ciento pesará constantemente sobre el capital ó presupuesto total, pasando, de este modo, la línea y su material á ser propiedad de la Excm. Diputacion á los treinta y tres años, en los términos que se expresan en la condicion tercera: quedando, pues, entendido que la garantía á que se alude es únicamente á cubrir el déficit que pudiera resultar entre los beneficios líquidos anuales y el cinco más el uno por ciento; es decir, que si este total de seis por ciento, en la forma en que antes se expresa, lo produjese virtualmente la explotacion, la Excm. Diputacion no tendria nada que suplir.

10.ª Si los beneficios líquidos excediesen del seis por ciento, ó sea del cinco y del uno en la forma que se expresa en la condicion anterior, se repartirán por mitad entre la Diputacion y los concesionarios. Para garantía de la Excm. Diputacion, esta Corporacion tendrá el derecho á imponer un Interventor en la contabilidad de la Compañía concesionaria, con sueldo á cargo de la explotacion si la Excm. Diputacion lo exigiere así. A este mismo objeto, los concesionarios depositarán en el Banco de España los productos netos de la explotacion: para retirarlos al practicar las correspondientes liquidaciones á balances; que tendrán lugar en fin de cada año natural.

11.ª Los concesionarios se obligan á la conservacion constante de la línea y de su material y en este buen estado habrán de entregarla á la Diputacion, cuando haya de pasar á ser propiedad de la misma.

12.ª Si á la Excm. Diputacion conviniere adquirir en cualquier época antes de la prefijada, la línea con su material, podrá hacerlo, haciendo suyas las obligaciones suscritas por los concesionarios y pagando á estos un diez por ciento de prima de construccion.

13.ª y última. Los proponentes podrán traspasar esta concesion á la persona ó compañía que tengan por conveniente, con todos los derechos y obligaciones anexas á la misma.

Cádiz 14 de Diciembre de 1886.—Manuel Ripol.—N. G. de Weitman.

CUADRO DE LAS DISTANCIAS MÍNIMAS KILOMÉTRICAS.

Línea de San Fernando, Alcalá y Tarifa.

De San Fernando á Tarifa.

Table with routes and distances: De San Fernando á Chiclana, De Chiclana á Conil, De Conil á Vejer, De Vejer á Tarifa.

Ramal de Chiclana á Alcalá

Table with routes and distances: De Chiclana á Medina, De Medina á Alcalá.

Línea de Jerez á Olvera.

Table with routes and distances: De Jerez á Arcos, De Arcos á Bornos, De Bornos á Villamartin, De Villamartin á Pto. Serrano, Puerto Serrano á Algodonales, De Algodonales á Olvera.

Kilómetros. 217'400

DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL DEBATE POLÍTICO DE 14 DE DICIEMBRE DE 1886 POR D. EMILIO CASTELAR.

(Conclusion).

Creo no mordirme la lengua para decir todo cuanto me une á ese gobierno. Y, ya en vena de claridad, voy á decir tambien lo que del gobierno me aparta y separa. Pues me aparta y separa, que el gobierno es monárquico y yo soy republicano: fresca noticia, por la cual debe dársele un premio á quien la trae siempre en labios porque la guarda en sus mientes siempre. Voy á decir cosas que han de asombraros, y cosas nunca por mí dichas. Estadme atentos. Cuando yo presidía un gobierno y una Cámara, jamás suscitó con los diputados monárquicos discusiones dogmáticas acerca de la monarquía y de la República, yo, tan amigo de la disusion. ¿Por qué? Porque me importaba mucho preservar de discusiones á la República. Señores, no tiene sentido político quien se queja de la propaganda republicana, y luego viene todos los dias atacando la República, pues con sus ataques provoca esa misma propaganda. Las ideas se definen por la contradiccion, y no conozco medio tan seguro de divulgar las ideas como contradecirlas. Quitaos de la cabeza el creer que por estar todos los dias recordando las desgracias ingéntas á todo gobierno nuevo, podeis desacreditar la República. Como no se desacreditó el régimen liberal por la vergüenza del 23 y volvió el año 36; como no se desacreditó el régimen unitario en Italia por los desastres del año 48, y volvió el año 58; como no se ha desacreditado el régimen revolucionario en Hungría y ha vuelto; como sus dos caídas, la del 18 Brumario y la del 2 de Diciembre, sus dos terribles jornadas, la de Junio y la de Mayo, en las calles de París, no han desacreditado la República en Francia, definitivamente arraigada en aquel suelo realista. Como los incendios de Valladolid el año 56 y el atropello de las Cortes Constituyentes, no impidieron que volviesen el año 68 las Constituyentes enterradas, y surgiera el dogma de la Soberanía Nacional escarncido, nuestras faltas y nuestros errores no detendrán un momento, si ha de venir, que venga la República, porque nosotros pecamos y la República es inmaculada, porque nosotros erramos y la República es infalible, porque nosotros morimos y la República es inmortal; y no digo con vuestros escasos medios de defensa, con el hierro y el fuego de los primeros tiranos, podríais desarraigat esa grande aspiracion de las generaciones modernas á la forma de gobierno que más ha elevado al género humano en la historia, y que desde las tablas de vuestra ley moral hasta las formas de vuestro arte eterno, y desde las ideas de vuestra filosofía hasta las chispas de vuestro telégrafo, os ha dado todas las fuerzas, por las cuales hemos salido de nuestra inferior anomalía, y todos los títulos por los cuales ejercemos la soberanía y guardamos la dignidad sobre nuestro mísero planeta, y compendiamos en nuestras estrechas frentes todas las maravillas del cielo. Permitted, señores, tal desahogo á mi espíritu eternamente republicano, y tornemos al tono familiar, usado antes, y del cual no quisiera en conciencia y en Dios haber salido. Pero me duele mucho que, no tratándose de Monarquía, ni de República, pues el mismo Sr. Salmeron, en su maravilloso discurso, no habia dicho de todo esto una palabra, se mantenga un litigio continuo aquí entre la Monarquía y la República, como si las formas de gobierno estuvieran puestas á discusion, y no establecidas en las leyes, y no guardadas por los respetos y obediencias que todos á las leyes debemos, y más que todos aún, nosotros, los legisladores. Ni los ultramontanos, tan inexpertos en política,

suelen hacer lo que hacen ahora los monárquicos. En su convencimiento de que la libertad religiosa está ya por completo asegurada, no dicen que á un español se le vede, por pertenecer á la filosofía racionalista y al libre pensamiento, el acceso al poder. Pues no comprendo cómo hasta en la extrema izquierda puede decirse hoy que los republicanos de España no podemos dar nuestro apoyo cuando queramos á los gobiernos monárquicos, y que los gobiernos monárquicos pueden rechazarlo como si pudiera rechazarse un afecto, que solo pide sin discrepancias su continuacion en ese gobierno.

Señores diputados, pues si esto es verdad, ¿por qué, cuando no se trata ni de República, ni de monarquía, hemos de dividimos en estos distinguidos dogmáticos, y por qué vosotros, los conservadores, queis echarnos de la ley, y por qué mi amigo, mi querido amigo el Sr. Lopez Dominguez, reconyenia al señor presidente del Consejo de ministros, porque nos daba las gracias en razon de nuestra benevolencia? Pues á nadie le amarga un dulce.

La benevolencia no se la he concedido yo jamás á S. S. por S. S., y se la concedi muy grande; no se la concedo al Sr. Sagasta por el Sr. Sagasta: se la concedo por mí, por mi partido, por mis principios, por el principio de mi doctrina. ¿Pues no faltaba más sino que teniendo yo cuatro apellidos renegara de los que tienen tres en mi familia! Yo me llamo Castelar, Ripoll, Bañon y Torregrosa; tengo parientes que tienen tres de esos apellidos; y ¿he de renegar de ellos porque no tengan el cuarto? Yo soy liberal, democrata, progresista y me falta uno; pero no puedo renir con vosotros por el cuarto apellido. ¿No me deis las gracias! Pero mi general, mi general... (Risas.) Sí, señores diputados, porque yo le nombré capitán general de Burgos, y le nombré jefe del ejército en Cartagena y sirvió á la República y le di las gracias y se las doy ahora porque la sirvió con inteligencia, lealtad y heroísmo, y es un teniente general de la República. (El Sr. Lopez Dominguez pide la palabra. Rumores.)

Señores: Deploro esto con tanto mayor motivo, cuanto que contradice la política que ha seguido la Restauracion desde sus comienzos. Unos y otros todos los partidos, hanse ufanado con excesiva ufania, de ganar al partido republicano individuos más ó menos valiosos y conducirlos de mejor ó peor grado á la monarquía. ¿Qué diferencia entre tal conducta seguida sin ninguna interrupcion por todos los restauradores y la conducta seguida sistemáticamente con los hombres que habian votado contra la monarquía desde Noviembre de 1854 hasta Setiembre de 1868!

Mientras ahora el haber pertenecido á las fracciones republicanas casi resulta un título de preferencia en el ingreso á las fracciones monárquicas, entonces teníase por un título de proscriccion. En vano Rivecourt, con magna elocuencia, dijo que al discutir y votar la soberanía nacional sobre una cuestion dada, ellos digeron su pensamiento y pronunciaron su voto, pero desde que la soberanía nacional pronunciara su fallo, sometiase todos no por fuerza, hasta con cierta satisfaccion interior muy de su grado. No valian declaraciones tan sensatas. En cuanto cualquiera de los votantes se acercaba por el camino más respetuoso al templo de la monarquía, echábanle indignados los monárquicos. Aún recuerdo cómo denostaron á un orador democrata de aquella minoría, tan solo porque pretendió representar en América un régimen liberal, á cuyo advenimiento contribuir con todas sus fuerzas. Yo, señores, lo digo sin empacho, aunque nada se halle tan lejos de mi ánimo como aprovecharme de tal preferencia, prefiero el método actual, con mucho, al método antiguo. Si haber llevado la marca del republicanismo no puede obstar á la opcion de todos los cargos públicos en una monarquía, inclusive los de gracia monárquica, menos obstará, mucho menos, la obtencion de aquello que nos toca en toda justicia; el reconocimiento de los derechos escritos en todas las leyes para todos los ciudadanos. Pero creed á un hombre sincero, esa especie de amnistia y olvido, no puede bastar á todos, no puede bastar de ninguna manera. Os ufanaeis cuanto querais de vuestras conquistas: pero permitidme decirlos que, conociendo yo, como conozco la naturaleza humana, y contemplando, como contemplo, cuánto atrae á todas el poder y cuánto á todos repugna la peregrinacion por el desierto, extráñame y mucho que no hayais obtenido mayor número de adherentes. Yo á nadie, señores, he retenido, á nadie. Yo puedo convidar al poder, y he convidado; no gusto de convidar á la oposicion, y así nos encontramos juntos los que sabemos cuán largo debia ser el destierro, y cuán distantes nos hallábamos de la meta. Pero, señores, notad: á los diez años de Restauracion borbónica en Francia y á los diez años de Restauracion estuarda en Inglaterra, no habia partido republicano ni en una ni en otra nacion.

Á los doce años de Restauracion, que ha empleado contra nosotros el mayor rigor posible, pues siempre han predominado los principios que nos proscribian, hay republicanos en España. Ufanaros cuanto querais le vuestros neófitos y de sus conversiones; ufanaos, pero notad: no habeis podido llevaros un solo republicano histórico. Teneis con vosotros casi todos los que, diciéndose democratas, votaron la monarquía en el Congreso Constituyente; pero de republicanos históricos, de los que votaron entonces la República, no teneis ni uno solo.

Al revés, hay más elementos de abolengo monárquico en la República, que elementos de abolengo republicano en la monarquía. Y si no, puede decirlo todo el partido progresista, que aún está de nuestro lado y no del vuestro. Soy franco, soy muy franco. Y por lo mismo que soy franco, debo decirlos: yo noto que cuando se ensaya el régimen de represion crecen las esperanzas republicanas, y cuando se ensaya el régimen de libertad disminuyen las esperanzas republicanas. Mi abnegacion es abnegacion sin ejemplo, porque al predicaros un régimen de paz y democracia dentro de la monarquía, os predico sinceramente contra todos mis intereses.

Y el instinto de la intransigencia, infalible, como todos los instintos, no se engaña cuando emplea todos los medios pesimistas imaginables para conseguir por una serie de motines una política de represion, como la política de Narvaez ó Gonzalez Bravo en los últimos meses de la vieja monarquía, cuya política eche sobre la intransigencia todos los elementos liberales del país.

Pues ¿queréis menguarnos aún más? ¿Queréis disminuir de suerte los partidos republicanos en España que tan solo quedemos aquellos de nosotros á los cuales liga con las instituciones republicanas una conviccion superior á todas las experiencias y una historia que deseamos ver grabada en las losas de nuestro sepulcro? Pues haced una cosa muy sencilla: que venga el poder público como una designacion de abajo; pero que venga moral y materialmente, y no como una gracia de arriba; que venga de los comicios, no de los palacios, y entonces podeis llevar hasta republicanos confesos y dogmáticos al poder sin mengua de su honra y sin detrimento de la monarquía. ¿Tiene algun republicano con nosotros más deberes que tenia con Kossuth Andrassy? ¿Tiene algun republicano con nosotros más deberes que tenian Depretis ó Cairoli con Garibaldi? ¿Tiene algun republicano con la República universal más deberes que los contraidos por Dilke y Bright en sus discursos? Pues Andrassy ha podido ser primer ministro del Emperador Francisco José, porque reina éste mediante un pacto con Hungría, su patria; y han podido Depretis y Cairoli ser ministros de Victor Manuel y de Humberto I, porque ambos reinan en virtud del sufragio universal que les ha entregado, y entregado con razon Italia, una y libre; han sido ministros mis dos ilustres amigos Dilke y Bright, de la reina Victoria, porque la reina Victoria con su dinastía significa la voluntad inmanente de Inglaterra; y además porque ni en Hungría ni en Italia, ni en Inglaterra nombran los reyes á los ministros, los nombra la Representacion Nacional. Señores, en el estado á que ha venido Europa no hay más remedio para salvar las Repúblicas que seguir una política conservadora, y para salvar las Monarquías que seguir una política democrática.

La República francesa no se hubiera salvado si no hubiera tenido presidentes de significacion monárquica como Thiers y Mac-Mahon; la monarquía italiana no se hubiera salvado si no hubiera tenido ministros de significacion republicana como Crispi y como Cairoli. Creed el consejo de quien tiene la mirada interior fija en su conciencia y la conciencia puesta en sus labios.

Señores: al pedir que la voluntad nacional se cumpla, nunca se me ocurrió creer que la voluntad pública debia encontrarse por completo en consonancia con mi voluntad individual. Acostumbrado muy de antiguo á la oposicion, héme conaturalizado con ella de tal modo que las corrientes del poder han regado muy poco mi campo. Cuando yo defendía la libertad religiosa defendi con el derecho de profesar públicamente mis creencias el derecho de profesar los demás las creencias contrarias. Por eso me ha sobremañera maravillado que compañeros tan conocedores de mis doctrinas y de mi historia como los Sres. Becerra y Romero hayan creído la falsa noticia divulgada intencionadamente y que me atribuía sin motivo alguno el dicho de que traería el sufragio universal la República.

Yo no he dicho eso en ninguna parte por una razon muy sencilla, porque no he pensado eso en ningun tiempo. Yo, que adoro la República, no he creído nunca la República popular en mi patria. Cuando adulaban tantos al pueblo soberano y buscaban el favor popular, yo creo haber dicho la verdad. Recuerdo ahora una discusion, más ó menos olvidada en nuestros tiempos republicanos. Desde la tribuna ó el sitio que ahora ocupo yo, un militar en quien se tuvo algunos dias mucha con

fianza, porque los unos le imaginaban Cromwell, y los otros Monk, dijo: el cuarto estado tiene para defender la República su derecho y su fuerza. «Su fuerza.» le dije yo: ¿Cree S. S. que la fuerza de lo que llama cuarto estado se halla por completo al servicio de la República? Vuelva los ojos al Norte y Cataluña y ved á las masas peleando. ¿Cuándo pondremos los republicanos cien mil hombres sobre las armas como los levanta todavía la monarquía absoluta? ¡Oh! La idea nueva es como el sol naciente, dora primero los altos de las más eminentes montañas, tardando mucho en descender, si descendiendo, á los valles hondísimos. Si yo defendía la libertad de imprenta, no recordaba que pudiese traer muchos diarios monárquicos; si yo defendía la libertad de reunión popular no ignoraba que debían llamarme la envidia y el despecho traidor á la República; si yo defendía el derecho de asociación jamás se me ocultaba que mientras cierto estado mental durara pulularían los jesuitas redomados sobre los zaheridos é inocentes masones; yo peleé, como los antiguos poloneses, por mi libertad y por la libertad de los demás. No se oculta, pues, que, al pedir el sufragio universal, pido el ejercicio de fuerzas muy contrarias á las mías; pero lo pido por un sentimiento del derecho, al cual sin grandes alardes he prestado culto religioso toda mi vida. Yo puedo creer que cierto medio ambiente dificulte muy á la larga la existencia de organismos en contraposición abierta con él; pero en esa operación geológica entran muchos siglos, y no me arriesgaría jamás á decir una profecía fácilmente desmentida por el tiempo, como que mañana el sufragio universal iba en su nacimiento á darnme á mí el poder.

La increíble afirmación atribuida por una malicia grande á mí es muy extraña; pero es más extraña todavía la idea de aquellos que, creyendo á todo el pueblo en general partidario de las instituciones monárquicas, recelan del sufragio universal y se oponen á su establecimiento y á su consolidación. Yo no pido el sufragio universal para que me dé á mí ó á mi partido el gobierno mañana. Yo no me conceptuaría digno de defender el sufragio universal si lo defendiera por tan mezquino interés; yo lo defiendo porque nuestra sociedad política es una sociedad fundada en la universalidad del derecho; yo lo defiendo porque cuando al pueblo español se le ha pedido sus recursos para la guerra de la Independencia y ha dado todas sus fuerzas y hasta el último de sus hijos, cuando se le ha pedido para defender la libertad su sangre, y ha amasado con ella el trono de los reyes constitucionales, cuando se le ha pedido sus bienes y su oro para esa guerra horrible de América donde tenía en contra de sí el vómito disuelto en el agua y el cólera disuelto en el aire, y ha combatido no solo contra los filibusteros, sino contra la ponzoña de los elementos, y ha salvado la patria; á un pueblo que ha hecho tantos sacrificios y ha tenido tanta competencia en la guerra, no se le puede negar jamás por sus estadistas la competencia y la jurisdicción en los grandes litigios de la patria.

Pero, señores, ¿sabeis por qué quiero ante todo y sobre todo el sufragio universal? Pues lo quiero contra las revoluciones.

Voy á concluir, porque esta parte de las revoluciones vá á ser la última de mi discurso; estadme un poco atentos, que ya no os fatigaré largo rato.

Revolucionario. No puedo menos de pararme ahora en este tema, porque ha sido el tema de los últimos doce años; yo lo he discutido doce años enteros, y lo sigo discutiendo todavía. Señores, no se puede negar que la revolución tiene un grande prestigio; no se puede negar que al siglo se le ha llamado con razón el siglo de la revolución.

Su gran proemio es la revolución francesa; luego la española de 1820; luego la de Grecia, eco de la española, como la de Italia; luego la revolución de Julio de 1830, que nos dió á nosotros el régimen constitucional; luego la de Febrero de 1858, que planteó la unidad alemana, y de la cual es discípulo el *Canciller de hierro*; luego la gran revolución española de 1868, que en su día acabó con los güelfos y los gibelinos, con el imperio francés y con el poder temporal de los papas. Es verdad, señores, ha sido revolucionario todo el mundo; ¿por qué lo hemos de negar? Hemos asistido á las revoluciones materiales todo el mundo: Thiers, Grevy, Gambetta, Sagasta, Cánovas, Salmeron, Figueras, Pi y Margall, yo, todo el mundo hemos sido revolucionarios.

Pero señores, ¿por qué se han hecho guerras quiere decir que sea un principio humano y progresivo el principio de la guerra? Es un principio bárbaro, antihumano, y la prueba está en que la guerra eterna solo existe allá en la animalidad inferior, en el seno de las especies infundadas; y á medida que la sociedad progresa, se sustituye el sentido guerrero por el jurídico. ¿Cómo invocar aquí en pleno siglo XIX, el privilegio general, el Fuero de la unión, la Carta magna, dictada entre el polvo y entre el odio del feudalismo? ¡Ah! El principio antiguo de la intervención de las clases en el gobierno parlamentario muy contingente y relativo que tenía Inglaterra en los siglos medios, ese principio que consigna la fuerza, es un principio feudal que no pueden admitir las democracias modernas. (Pausa. Dirigiéndose al Sr. Cánovas del Castillo que conversa con un señor secretario)

Si el Sr. Cánovas quiere hablar esta misma tarde, yo concluyo enseguida.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Nada de eso; continúe V. S.

El Sr. CASTELAR: Por mí, lo que la Cámara quiera.

El Sr. PRESIDENTE: Si el Sr. Castelara desea hacer lo que agrade á la Cámara, de seguro que lo que á la Cámara agrada es oír siempre á S. S.; y nada tengo que decir del Presidente.

El Sr. CASTELAR: Yo estoy fatigadísimo; pero consumo la tarde.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Pudiera convenir á S. S. algun descanso?

El Sr. CASTELAR: Gracias, Sr. Presidente; no quiero descansos, voy á concluir.

Señores diputados: Estaba yo diciendo, que así como el principio de guerra es un principio inhumano, el principio de la revolución es un principio inhumano también, porque todos aquellos principios en que la fuerza predomina sobre el derecho, son igualmente contrarios á la humanidad. Pues qué, ¿la guerra no es hoy mismo admitida? y sin embargo de estar hoy la guerra admitida, ¿se admite la guerra como se admitía en la Edad Media? ¿Hay ahora luchas de pueblo á pueblo, de calle á calle, de región á región, de provincia á provincia? No; las provincias que lucharon entre sí forman una nación; los pueblos que lucharon entre sí, forman una provincia; las familias que lucharon entre sí, forman un municipio: todo forma una nación en la patria. No hay manera de negarse en absoluto á la guerra, como no la hay de negarse en absoluto al principio de la defensa, como no la hay de negarse al principio de la revolución: pero yo digo que siempre, siempre, siempre debe preferirse el derecho á la fuerza, la legalidad á la revolución. Y esto debe hacerse mucho más en el seno de las democracias contemporáneas. Porque yo os pregunto, señores: si no hemos educado á la democracia para la paz, para la legalidad, para la libertad y para el derecho, ¿para qué la hemos educado? Es indudable que las especies carnívoras, como el feudalismo, tienen unos órganos, é indudable que las especies que han de volar por el éter y por la luz, tienen otros órganos, y aún entre esas especies que vuelan, elruiseño, que se acerca á las esferas divinas del arte, es débil, mientras que el buitre carnívoro que devora el pobre rebaño, es muy fuerte: por eso las águilas y los leones representan á los reyes, y los pueblos están representados siempre por los instrumentos del trabajo.

Si establecemos una sociedad para el trabajo, establecemos una sociedad para el progreso; no establecemos una sociedad para la guerra.

Y así como se han aminorado las guerras, debo decirlo, lo digo, en toda Europa han pasado los tiempos de revoluciones. Y notadlo, la Naturaleza destruye todo lo que huelga. ¿Dónde están los antiguos revolucionarios? ¿Quién queda de los antiguos revolucionarios? Apenas algun que otro; porque señores, si creéis que esta lucha entre los elementos revolucionarios y los elementos legales de la democracia española es una lucha de hoy, os equivocáis por completo. Es una lucha eterna; hemos asistido todos á ella. Cuando yo era joven, la democracia legal estaba representada por el Sr. Rivero y hasta por el Sr. Becerra, aunque el Sr. Becerra y el Sr. Rivero habían tomado más ó menos activa parte en todas nuestras revoluciones; y el principio revolucionario estaba representado por un hombre de mucho genio, de muchísimo genio, con el cual, á pesar de su genio y de sus servicios, no transigimos nosotros nunca. Yo fui su amigo hasta un día en que formuló el principio sistemático de la revolución y del terror en todas partes. Yo he visto pocos hombres que reunieran á la delicadeza de la complexión, al sentimiento en el alma, al idealismo en la mente una naturaleza más vigorosa de héroe y de batallador. El combatió en 1856, aunque nosotros decíamos que no era hora de combate, y aunque aquello había costado grandes luchas y hasta desafíos personales, nosotros éramos entonces tan fuertes, tan vigorosos, que todos á una, el Sr. Becerra, el señor Rivero, el Sr. Martos y yo, en la medida de mis fuerzas, nos oponíamos á Sixto Cámara, combatíamos á Sixto Cámara, y él peleaba en Málaga, nos hacía los movimientos de Andújar, tornaba un día de Julio y aspiraba el mártir asfixiado por un fanatismo doloroso y contrario á nosotros; pero que lo llevaba á pelear con los suyos y por los suyos en todos los combates.

¡Ah, señores! Y lo que nosotros no consentimos entonces á nuestros amigos, á nuestros correligionarios y á nuestros hermanos, ¿quiereis que ahora no lo disputemos con aquellos que no han sido, que no fueron nunca nuestros amigos, nuestros hermanos, ni nuestros correligionarios? ¡Ah! Nos dañó entonces el motín de Loja, por ejemplo, como ahora los últimos movimientos, porque, después de todo, cuando se sale diciendo: si quereis sangre, sangre tendremos, como aquellos antiguos héroes de ciertas comedias, no veo que salga herido nunca más que el partido democrático, que la libertad. Porque, señores, hablemos claro; Badajoz nos costó un retroceso y el 19 de Setiembre no nos ha costado un estancamiento, porque... Dios está en el cielo y la libertad en la tierra.

Señores, para la atmósfera revolucionaria no hay ya respiraderos. El mundo ha cambiado completamente. Esta tierra que era un sol ardiente, se ha convertido en un sol apagado, y merced á que ese sol es ya extinto, podemos habitarlo; habitamos en un fragmento del sol, porque se ha apagado; pero no pueden habitar las democracias en el fuego, en el incendio perpétuo.

Si, como se concluyó el feudalismo al inventarse la imprenta; como se concluyó

el feudalismo al inventarse la pólvora; como se concluyó el feudalismo al surgir las estatuas griegas, completando la naturaleza del hombre; como se concluyó el feudalismo al traer la nueva América del seno de los mares al seno del planeta, después de tantas revoluciones, después de tantos combates, lo que ha muerto en el derecho, en la libertad, en el Parlamento y en la democracia; lo que ha muerto es el antiguo principio de la revolución. No están ya, no, Londres y París llenos de aquellos revolucionarios que iban de Hungría, de Italia, de Grecia y de los pueblos del Danubio á predicar la revolución universal y á sostener esa misma revolución como un elemento cosmopolista; ya no hay más que los pobres polacos muy resignados y algun que otro nihilista ruso: esos son todos los revolucionarios de Europa. Porque francamente, si quereis que cuente por revolucionarios á todos los que deponen reyes, entonces el revolucionario principal, es el Czar de todas las Rusias que envía un cuerpo de guardia á que depongan al príncipe Alejandro de Battemberg; y francamente, no llega hasta aquí el poder de la Rusia. La verdad es que hay períodos revolucionarios y períodos no revolucionarios, y debemos salir y es necesario que salgamos todos, todos, todos, del período revolucionario.

¿Qué pueblo creéis hoy el menos revolucionario de toda Europa? ¿No os parece que el pueblo menos revolucionario de toda Europa hoy, aparte Irlanda, es Inglaterra y Escocia? ¿Creéis posible una revolución en Inglaterra y en Escocia? Pues, sin embargo, acordaos, señores, lo que han sido esos pueblos; traedlo á la mente y vereis cómo la fiebre se había apoderado de todo el mundo; aquellos hombres de tanto seso habíanse todos á una embriagado en el mosto de las nuevas ideas; aquella tierra de tanta resistencia, como las tierras ecuatoriales, oscilaba á los impulsos de los terremotos; sus nobles, hoy tan conciliadores, resistían hasta la demencia, y sus tribunales hoy tan pausados innovaban hasta la temeridad: la utopía del poder absoluto prendía en la cima de los tronos, y la utopía de la igualdad niveladora se arrastraba en los abismos donde yace la inteligencia del pueblo; esgrimíase con rabia el puñal de los asesinos en el pecho de los ministros, y el hacha de los verdugos en la garganta de los reyes; disponían los consejos militares de la suerte de los diputados, y volcaban los fusiles pretorianos en aquella tierra parlamentaria, la augusta majestad de la tribuna; las sectas religiosas unían á estos horrores, los horrores del fanatismo; corría á torrentes la sangre de los caballeros, de los puritanos, de los cabezas redondas de los utopistas; á una revolución sin medida sucedía una dictadura sin capacidad ni freno, y á una dictadura sin capacidad ni freno sucedía una restauración sin escrúpulos, porque Inglaterra era como nave encallada en la arena y batida por las olas, sin tener del movimiento, ni de la inercia las ventajas, y si las dificultades, dificultades que supo conjurar, cuando echó al agua un peso inútil, el de sus viejas supersticiones, y recogió en sus velas una brisa favorable, la brisa de su santa libertad. (Muy bien.)

Pues bien, señores diputados; para que salgamos del período revolucionario, vosotros los que tenéis la responsabilidad del poder, tenéis que seguir la conducta por mí antes señalada. Pero nosotros, los responsables ante la opinión, ¿qué debemos hacer? ¡Ah! no miremos á nuestros partidos; no miremos á sus jefes; no miremos á las tradiciones antiguas; no oigamos, no, el conjunto de las muchedumbres ¡pobres muchedumbres! alteradas siempre por el viento de la pasión, y desconocedoras casi siempre de dónde están sus intereses, y dónde están sus derechos; pero luego ellas desaparecen, ellas se hunden en el anónimo que las cubre; y nosotros, aunque las hayamos contrariado, si no las hemos contrariado con fuerza, sino las contrariamos con energía, quedamos en el escollo responsables de sus males, y nos pide cuenta la historia y nos piden responsabilidad las mismas muchedumbres, que no han seguido nuestras advertencias ni nuestros consejos.

¡Ah, señores! yo no puedo con lo que aquí sucede; yo declaro que lo que aquí sucede me llena de angustia, me pesa sobre el alma. Le preguntan á uno, ¿y qué vá á suceder en España? Señores, ¿quién sabe lo que vá á suceder en España? ¿Qué importa la tribuna, qué importa la prensa, qué importa el Parlamento, que importa el Senado, qué importa el gobierno, si el día menos pensado nos sucede que un cuartel nos vuelva todas sus ambiciones en la calle, nos perturba con sus soldados, y en vez de ser un pueblo de ciudadanos libres, somos como las antiguas ciudades de Turquía, un pueblo de genizaros?

Porque, señores, para que hubiera revolución el año 68, para que hubiese aquella gran revolución, ¿qué se necesitó? Pues primero, se necesitó el retraimiento de todos los partidos. Y notad lo que sucedió, señores, notad que el retraimiento entonces aumentaba; nos debimos retraer y nos retrajimos, primero, los demócratas, luego se retrajeron los progresistas, después se retrajo la unión liberal, y por último, se retrajo el Sr. Cánovas. (El señor Cánovas del Castillo: ¿Yo?) No se retrajo S. S. en el sentido de la palabra, pero dijo: «una vez alterado este reglamento, no volveré á tomar parte en los debates; idos con vuestros privilegios, idos con vuestras violencias, yo me quedo con los antiguos derechos, y al decirlos adiós, solo siento que no os podáis ir en paz.» Y digo esto porque yo sé de memoria los discursos de

todos nuestros grandes oradores. (Risas.)

Pues bien, señores, notad lo que ahora sucede; ahora sucede todo lo contrario, ahora el retraimiento decrece; el primer traidor fui yo; yo fui el primero, me llamaron traidor en todos los tonos y en todas las formas. En seguida después de haber venido el Sr. Anglada y yo, empezaron á venir otros demócratas, la parte más moderada de la democracia. También el Sr. Becerra vino al primer Senado de la Restauración; después vino el Sr. Martos y más tarde ha venido el Sr. Salmeron pronunciando, como todos habeis oído el otro día, un maravilloso discurso; está el Sr. Azcarate que representa una de las altas inteligencias del partido progresista democrático, y está el Sr. Ruiz Zorrilla en la persona de sus representantes, porque si el señor Ruiz Zorrilla creyera que era una traición el estar aquí, no aconsejaría á sus amigos íntimos que cometiesen traición y que representasen la República. (Muy bien.)

Es decir, señores, que sucede precisamente lo contrario de lo que sucedía entonces: sucedía entonces que el retraimiento iba de menos á más, y ahora la intervención vá tan á más que ya estamos aquí todos dentro de la legalidad, todos sin excepción, todos (Un señor diputado: ¿Y el señor Pi?)

El Sr. Pi? ¿Pues si ya ha estado aquí el Sr. Pi dijo que no saldría de la abstención sino después de logrado el sufragio universal; y ha venido aquí y ha hecho muy bien en venir, y lo que yo siento y deplo es no verle en estos bancos; pero aquí ha estado y está. Por consiguiente estamos todos los partidos republicanos, al revés que sucedía entonces que estaban fuera todos los partidos liberales. Pero entonces sucedía más; sucedía que estaban unidos los demócratas, los progresistas y la unión liberal, mientras que ahora la mayoría, la totalidad del partido republicano, no está entendida entre sí; no nos hemos entendido todavía, ¿por qué no hemos de decir la verdad? Y estos señores, ya han visto los señores diputados cómo están entendidos entre sí mismos. (Risas.)

Por consiguiente, el retraimiento disminuye y la inteligencia de los partidos de oposición disminuye también: digamos la verdad, porque yo no lo digo en son de acusación, lo digo estudiando lo que debemos hacer. Y además, y sirva por todo, porque me voy á sentar; además, si quereis fluctuar entre ciudadanos y conspiradores, nos vá á suceder lo que al que quiere matar dos liebres. El ciudadano necesita del derecho, el conspirador del privilegio; el ciudadano de la luz, el conspirador de la sombra; el ciudadano de la libertad, el conspirador del silencio y de la conjura; el ciudadano de este aire en que todos vivimos, de esta luz de la cual todos llevamos un beso en la frente, este aire y esta luz de la libertad; y el conspirador, por lo bajo, va, y en una noche, mientras todos dormimos confiados en nuestro derecho, vuelca un volcán por esos conjurados preparado, que todo lo consume. Y no hay posibilidad en España de prever lo que sucederá mañana, porque todos somos víctimas de la fatalidad y del acaso.

¡Ah! señores, el orador romano concluía siempre sus discursos con el *delenda est Carthago*; yo concluyo todos los míos siempre con esta observación de mi vida: Destruir los gobiernos liberales, desacreditarlos, hundirlos, nada más fácil si convertimos las Cortes en club y nos vamos por las cuadras de los cuarteles; pero al concluirse ellos nos concluímos nosotros, y al hundirse ellos nos hundimos nosotros en las reacciones merecidas.

Luego, tenemos una patria; una patria, cuyo espíritu está en la lengua, cuyas artes están en nuestros gustos, están en nuestra forma; cuya tradición está en nuestra mente, cuyo jugo está en nuestras venas, cuyo sol está en nuestra alma; y á esta patria hay que decirle lo que la religión dice á la Virgen: ¡Lirio del valle, estrella de la mañana, espejo de luz, yo te saludo porque te amo, como amé á mi madre, sobre todas las cosas que hay creadas, y sobre todos los seres del universo!

Y señores, lo repito, antes que República, antes que libertad, antes que democracia, la unidad, la tranquilidad, la paz de nuestra gloriosa España. (Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara y en las tribunas.)

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

DEPOSITO DE CARBONES

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @ De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

Interesante al público.

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono

por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

Si molestias ha causado el recinto temporal de estos días á cuantas personas han tenido que andar por las calles ó caminar por los campos, no menores las ha ocasionado á los empleados de la Estacion de esta ciudad que en el anden de pasajeros, á la hora de la salida y llegada de los trenes, han sido, como siempre, víctimas de la codicia y de la inhumanidad de la Empresa, que no cobraba aquel anden tan impiamente desabrigado. En él, desde el celoso y digno Jefe de la Estacion, el estimable Sr. Valdivieso, hasta el último mozo, sufren las inclemencias del cielo, contrayendo más de una vez dolencias y enfermedades, en algun caso de graves consecuencias. Excusado es decir que el pasaje sufre tambien un poco.

Repetidas veces hemos reclamado contra esa iniquidad de la Empresa, que no contenta con retener en su poder años y años 30 ó 40.000 duros que debe satisfacer al Ayuntamiento, rehusa tambien terminar las obras de la Estacion, cubriendo el andén. Pero si bien se reflexiona la feudal tiene culpa, puesto que jamás se ha visto que ese mismo Ayuntamiento de quien se mofa, haya tomado una actitud resuelta apelando á toda clase de medios para conseguir que esa burla tenga el necesario correctivo.

Hace un mes próximamente volvimos á recordar este asunto al municipio, y le pedimos que elevase al ministro de Fomento un enérgico expuesto que deberían apoyar en la Corte los diputados y senadores. Ni la exposicion se hizo, ni se sabe si los representantes en el Parlamento se han cuidado de geationer en Madrid que el anden se teche. Y nada digamos de esos miles de duros que nunca hay medio de recuperar.

Pero si todas son dificultades para que Jerez reivindique sus derechos en ese particular. EL GUADALETE, al menos, repetirá frecuentemente esta queja por si alguna vez hay quien ó quienes la atiendan.

Escrito lo anterior, hemos sabido que tambien el estado de la Estacion de mercancías es detestable. Es un mar de lodo lo que debería ser una ancha calle bien adoquinada que llegase hasta el anden donde se carga y descarga. Dicho se está que tal adoquinado no se verá nunca, porque la feudal solo se cuida de estrojar al público y á sus empleados y de realizar los mayores ingresos.

Lamentable.—Después de omitir la reseña de la sesion que celebró el jueves la asamblea provincial, *La Dinastía* escribe en su seccion gacillera lo siguiente:

«DIPUTACION.—Ayer celebró sesion la Asamblea provincial.

Es importante y de interés el expuesto relativo á la celebracion de una Exposición marítima en esta ciudad, en Agosto del año próximo.

Mañana publicaremos unas notas relativas á dicho certámen.»

Como ven nuestros lectores, ni una palabra dice *La Dinastía* del proyecto de construcción de ferro-carries económicos, leído en la propia sesion; proyecto mil y mil veces más importante y provechoso que el de la Exposicion marítima, que costará 100.000 duros y cuya especial utilidad será la de proporcionar á Cádiz nuevos elementos de vida, prolongando hasta Octubre la temporada veraniega.

Mucho celebraremos que la Exposicion se verifique sin quebranto de los intereses provinciales; pero deseando ahora, como siempre, el bien de Cádiz, es doloroso que un periódico de talento como *La Dinastía* y que representa el *High-life* gaditano, haga alarde de su indiferencia hacia un proyecto el más noble de cuantos se han puesto á la consideracion de los que representan, ora en la Diputacion, ora en cualquier otra forma, el espíritu progresivo y civilizador de nuestro siglo en la region gaditana. Y no añadiremos una palabra más, porque no dudamos que *La Dinastía* subsanara noblemente la omision cometida.

Una de las cosas más dignas de que se fije la atencion sobre ella, cuando cesen las lluvias, es el estado en que se encuentra la carretera de Arcos en el trayecto comprendido desde el viaducto del ferro-carril hasta la venta de la Cochara. La carretera ha desaparecido y solo se ven los baches profundos que de ella han quedado. Ahora con las lluvias está aquello intransitable, y cuando estas terminen, quedará en el estado más deplorable. Téngase en cuenta que aquel camino es acaso el de más tránsito, no solo para

Las muchas personas que tienen fines...

En el Ayuntamiento de Sanlúcar se ha celebrado en la pasada semana una sesión curiosa...

Campanilleros... Varios concejales se ponen en pie...

Se establece un poco la calma y continúa diciendo el Sr. Herrera...

El Sr. Herrera protesta enérgicamente y dice continuará hablando...

Tienen la palabra los caciques de la provincia y en su representación...

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz...

Para Puerto Rico, 21 botas, 1 media y 75 cajas...

Para la Habana, 43 botas, 3 cuartas y 869 cajas...

Así, seguiditos, publica «La Correspondencia» los dos sueltos siguientes...

«El fiscal de la Audiencia de Granada ha pedido treinta años de prisión contra el director de La Publicidad, don Juan P. Mesa de León...»

Se atribuye el robo de la catedral de Jaén a los famosos bandidos Melgares, el Bizo y Frasco Antonio...

Presumimos que el diario noticiero no habrá querido hacer un acto de oposición...

Han llegado a Las Palmas dos buzos ingleses, con objeto de intentar la extracción de la única caja con 50.000 duros que quedó en el fondo del mar dentro del vapor Alfonso XII.

Los miembros de la Commune, los que abominan de la sociedad, los destructores de la burguesía...

Varios concejales de un pueblo de Granada que se llama Rubite, han pedido que se normalice la situación de aquel municipio.

Señores! Señores! por María Santísima. ¿Ocuparse de eso? ¡Si ya nadie hace caso! ¡Ni los contribuyentes que dan el dinero para esas cosas!

Señores! Señores! por María Santísima. ¿Ocuparse de eso? ¡Si ya nadie hace caso! ¡Ni los contribuyentes que dan el dinero para esas cosas!

Señores! Señores! por María Santísima. ¿Ocuparse de eso? ¡Si ya nadie hace caso! ¡Ni los contribuyentes que dan el dinero para esas cosas!

Señores! Señores! por María Santísima. ¿Ocuparse de eso? ¡Si ya nadie hace caso! ¡Ni los contribuyentes que dan el dinero para esas cosas!

PREGÚNTASE A CUALQUIER MÉDICO

Cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho más falta en la práctica de la medicina...

Sres. Scott y Bowne.—Oviedo 5 octubre 1885.—Muy Sres. míos: Tengo verdadera satisfacción en certificar que desde el año 1883 que conozco la Emulsion de Scott...

Dr. PLACIDO A. BULLA.

Anuncios de interés

En San Fernando, calle de Velazquez, núm. 10, se vende una colección de cuadros antiguos...

AGENDA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA.

Útil a los agricultores, ingenieros, peritos, propietarios, y administradores de fincas rústicas...

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal.

AGENDAS DE BUFETE DE MADRID, BARCELONA Y SEVILLA, DESDE 6 REALES HASTA 16.

Se hallan de venta en la librería calle Larga, 33.

Se necesita para dependiente meritorio, un joven que tenga buena letra y entienda de cuentas.

Almanagues americanos PARA 1887.

Se hallan de venta en la librería calle Larga, núm. 33.

UNA SEÑORA

de buena familia solicita ser colocada de ama de gobierno, aya u otro cargo análogo.

Aprender idiomas con el Sr. Manent, Catedrático del Ateneo Filológico Matritense.

IDIOMA FRANCÉS. Lecciones en clase ó á domicilio.

Almanaque festivo PARA 1887.

Se vende en la librería, calle Larga, número 33.

El Ldo. en Medicina y Cirujía D. José Mendoza y Ortiz ha establecido su Gabinete de Consultas...

ALMANAQUE DE LA Ilustracion Española Y AMERICANA.

Se vende al precio de 2 pesetas en la librería calle Larga 33.

Juan Ribera Hijo

BRAGUERISTA VACIADOR INSTRUMENTISTA RUIZ DE BUSTAMANTE, 3, CÁDIZ.

CROMOS PARA ANUNCIOS

Se ha recibido un gran surtido en la Librería, calle Larga, núm. 33.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17.

Transcripciones de matrimonios.

D. Francisco Llera Vericueta con D.ª María del Rosario Pascua Guerra.

Nacimientos. Francisco Reina Valencia. Manuel Cosme.

Defunciones. D. Francisco Tortosa Cordero. D. Francisco Lopez Molina. D. José Diaz Santo.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO. D. Manuel Garcia Argumedo, Recaudador de los arbitrios municipales del cinco y veinte y cinco por ciento sobre cuotas industriales de esta ciudad.

Certifico: Que trascurrido con exceso el plazo que se le señaló a los contribuyentes por concepto de arbitrios municipales del 5 y 25 por 100 sobre cuotas industriales...

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la certificación que antecede...

Lo relacionado con más extensión consta de las referidas diligencias y la providencia inserta está conforme con su original...

En cuanto a la proposición de los diputados valencianos, estos procuran, no obstante lo apremiante del tiempo...

Pero alguno de los ministros, si no estamos mal informados, el Sr. Moret, parece haber manifestado que según todas las probabilidades las Cortes no se cerrarán hasta el día 23, y fundados en esta esperanza...

Es muy probable que hoy le apoye el Sr. Iranzo, que se reúnan las secciones mañana para nombrar la Comisión...

Si en este cuerpo proceden con igual actividad, los diputados valencianos podrán, efectivamente, conseguir que se convierta en ley su proposición antes de que termine la legislatura.

La combinación de gobernadores que hoy publica la Gaceta, se reduce a admitir la dimisión al que lo era de Valencia, Sr. Corcuera, y nombrar para este gobierno al Sr. Alvarez Osorio...

El Sr. Osorio saldrá hoy para Valencia y el señor Moral mañana para Sevilla.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

París 15.—A las seis de la tarde ha terminado el ayuno de cincuenta días del pintor italiano Merlati...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans...

generalmente de Aguinaldos, durante las cuales, se cantarán los villancicos ó pastorelas, de tan alegre tiempo.

El primer día de Pascua, por la mañana a la misma hora, habrá también misa, llamada de pastores, y concluida, la adoración y bendición, con la Sagrada imagen del Niño Dios.

PARROQUIA DE SAN LUCAS. Todos los Domingos despues del Santo Rosario, habrá exposición del Evangelio del día y los jóvenes explicación de la Doctrina Cristiana.

Hoy continúan, a las nueve de la mañana las Misas solemnes de Nuestra Señora, llamadas de Aguinaldo.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO. Continúan en dicha parroquia, a las nueve de la mañana, las misas llamadas de Aguinaldo. El domingo, a las doce.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Hoy continúa, despues del toque de oraciones, el devoto ejercicio de la santa jornada del patriarca Sr. San José y su esposa la Santísima Virgen María.

El día 25, a las nueve de la mañana, se cantará solemnemente la misa denominada de Pastores y en el mismo día, despues de oraciones, se hará la adoración del Niño Jesús.

IGLESIA DE CAPUCHINOS. Hoy, a las once de la mañana habrá solemne función a Nuestra Señora de la O, predicando en ella D. Luis Gonzaga y Montero.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DE GRACIA. La venerable y santa escuela de Jesús Crucificado, establecida en dicha iglesia, continúa los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazareth a Belen, dando principio a las cuatro de la tarde, con ejercicios, plática, cánticos análogos a esta fiesta y sermones tres tardes.

El segundo día de Pascua, terminan estos cultos con la adoración del Niño Dios.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16.

—Anteanoche falleció víctima de un ataque de disnea, el director del Instituto de San Isidro, de Madrid, D. Sandalio Pereda.

—La reunion de las secciones en el Congreso, no tuvo ayer otro objeto positivo que el de autorizar la lectura de dos proposiciones de ley; una presentada por los diputados valencianos para llevar a cabo en la capital reformas de importancia, y otra del Sr. Ferratges, en union de varios diputados de Barcelona, para construir una nueva cárcel en dicha capital.

También se autorizó la lectura de varias proposiciones para construcción de carreteras; pero sus autores seguramente no han pretendido más que cumplir el compromiso con sus electores contraído, pues sobradamente saben que no han de convertirse en leyes en lo que resta de legislatura.

En cuanto a la proposición de los diputados valencianos, estos procuran, no obstante lo apremiante del tiempo, que se apruebe por ambas Cámaras antes de la clausura de las Cortes, cosa que sería de todo punto imposible si terminaran el día 20 las sesiones, como viene diciéndose.

Pero alguno de los ministros, si no estamos mal informados, el Sr. Moret, parece haber manifestado que según todas las probabilidades las Cortes no se cerrarán hasta el día 23, y fundados en esta esperanza, los valencianos gestionan activamente para que se apruebe su proposición.

Es muy probable que hoy le apoye el Sr. Iranzo, que se reúnan las secciones mañana para nombrar la Comisión, que ésta se constituya acto continuo y dé dictamen el mismo día, con objeto de que se lleve a la Cámara el sábado y se halle el lunes en el Senado.

Si en este cuerpo proceden con igual actividad, los diputados valencianos podrán, efectivamente, conseguir que se convierta en ley su proposición antes de que termine la legislatura.

La combinación de gobernadores que hoy publica la Gaceta, se reduce a admitir la dimisión al que lo era de Valencia, Sr. Corcuera, y nombrar para este gobierno al Sr. Alvarez Osorio que lo era de Granada; para éste se nombra al Sr. Selles que estaba en Sevilla, y para éste al diputado por la Corona Sr. Moral.

El Sr. Osorio saldrá hoy para Valencia y el señor Moral mañana para Sevilla.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

París 15.—A las seis de la tarde ha terminado el ayuno de cincuenta días del pintor italiano Merlati. Los médicos han comenzado por administrarle un vino especial destinado a preparar las vías digestivas para otros alimentos.

El estómago del ayunador ha soportado bien la primera prueba encontrándose Merlati en estado relativamente satisfactorio, a pesar de su grande debilidad.

París 15.—Senado—Continúa la sesión.

Mr. Lion Say pide explicaciones al gobierno sobre las reformas penales anunciadas en el programa ministerial.

El ministro de Hacienda Mr. Dauplin contesta que las reformas que propondrá tendrán seguramente la mayoría de la Cámara.

El presidente del Consejo de ministros Mr. Goblet, dice que el gobierno trata de obtener mayoría, y que se esforzará en buscar terreno en el cual pueda encontrarla.

Mañana continuará el debate sobre el dictamen de la Comisión, autorizando al gobierno para plantear los presupuestos por doze partes.

París 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el ministro de Negocios extranjeros Sr. Fourans, recordando que ha servido al imperio, al señor Thiers, al mariscal Mac-Mahon y a Gambetta.

Añaden que ahora no hará más que la política del Sr. Freycinet, de quien recibirá las inspiraciones a pesar de aparecer éste alejado de los negocios públicos.

Los conservadores por su parte hacen blanco de sus ataques al Presidente del Consejo señor Goblet, de quien recuerdan sus opiniones sobre la cuestión religiosa pretendiendo que apesar de sus declaraciones, aprovechará su situación para alentar a los partidarios de la separación de la Iglesia del Estado.

En vista de estas disposiciones, tanto de la derecha como de la extrema izquierda, se tiene muy poca confianza en la estabilidad del nuevo gabinete, calculándose que para Febrero ó Marzo próximos surgirá de nuevo la crisis ministerial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 16. Vapor español Cabo Machichaco, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Garcia de Vinuesa, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Moratin, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor francés Marechal Canrobert, de Tánger en 6 horas con carga general.

El laud San Francisco, de Huelva en lastre.

SALIERON.

Día 16. Vapor español correo Ciudad de Santander, con carga general para Santander.

Vapor español Montañez, con carga general de tránsito para Cartagena y Barcelona.

Vapor inglés Emma Lanson, en lastre para Bilbao.

BUQUES A LA CARGA.

C.ºe HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES,

con facultad de escala retrógrada de Málaga

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecoeur, saldrá para dichos puertos el 20 del corriente.

Admite carga a flote corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania y pasajeros para Málaga, el Havre y París.

Su agente en Cádiz, Carbon, 11, D. René Arquís.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 18.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana.

10 de la idem. 3 de la tarde.

0 de la tarde. 0 de la idem.

DOMINGO 19.

7 30 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 3 30 de la tarde.

0 de la tarde. 0 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 á las 5'35 de la tarde.

El Sr. Castelar ha pronunciado otro discurso haciendo varias rectificaciones importantes.

Pánico indescriptible en la Bolsa de New-York.

El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 5 por ciento.

Consolidado, 67'95.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy á las ocho en punto de la noche, por la compañía que dirige don José Suarez.—La zarzuela en un acto, YA SOMOS TRES.—La zarzuela en un acto, MÚSICA CLÁSICA.—La zarzuela en un acto, ARTISTAS PARA LA HABANA.

Tertulias de señoras, 50 céntimos.—Tercer piso, 35.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

ANTONIO ATANÉ

FABRICANTE DE LICORES

JEREZ DE LA FRONTERA.

ÚNICO QUE EN ESTA CIUDAD TIENE PREMIADOS SUS PRODUCTOS EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID, CÁDIZ, MATANZAS Y PRIMERA ETAPA DE ZARAGOZA 1885.

ANÍS DEL CANARIO (Marca registrada).

Este riquísimo aguardiente lo mejor de España, que el público distinguirá entre todos los anisados conocidos, está confeccionado con **MOSTOS DE JEREZ** y plantas aromáticas inofensivas: sus efectos son buenos para el estómago y la salud. Como prueba y garantía para los consumidores, invito a que lo analicen, y si de éste resulta tener alguna pequeña parte de aguardiente de industria, daré **100 PESETAS** al que lo pruebe.

PRECIOS.—Botella de lujo de 3/4 litros, 3 pesetas.—La copa, 10 céntimos. El litro, sin envase, 3 pesetas.

Para no dejarse equivocar con tantos anisados salidos a luz, exigir mi marca en las botellas, tapones y cápsulas, y así no se confundirá con la de otros fabricantes, que en sus anuncios suponen antigüedad y haber obtenido premios en una Exposición.

PUNTOS DE VENTA.—LA PERLA JEREZANA, calle doña Blanca (esquina a la de Union).—Cruz Vieja, núm. 20, CASA PANÉS—Calle San Agustín, tienda conocida por LOS PALOS, y en la fábrica calle Barreras, núm. 12.

NOTA.—También hay elaborados con los mismos mostos una clase de **aguardiente fuerte**, para las personas que así lo deseen, al mismo precio y en los mismos establecimientos.

Arrendamientos.

Se arrienda en la calle Sancho Vizcaino, núm. 14, una bodega propia para estracción.—Higuera, 14, darán razón. 16

En la calle Cruz de la Palma, núm. 4, se arrienda desde ahora una bodega de 80 botas de asiento.—Para tratar de su ajuste dirigirse a la calle Larga, núm. 58 15

Anuncios.

Interesante

Se acaba de recibir una gran remesa de **turrón de todas clases**, de Gijón, Alicante, nieve, yema, peladillas de Alcoy, piñones, anises, avellanas, almendras garrapiñadas, dulce seco, de frutas y de calabaza. Hay cajitas de turrón de todas clases y tamaños, propias para regalo. Gran rebaja en el precio. 6 rs. la libra y 14 el kilo. Está de venta en las calles Lancería, núm. 15 y Larga frente al Casino Jerezano. Aprovecharse de la ganga. 1

Administración de Loterías

NÚMERO 13, CALLE LARGA.

Se avisa a las personas que tengan billetes apartados ó fracciones de ellos en esta Administración de mi cargo, para el sorteo que se ha de verificar el 23 del corriente, que les serán reservados hasta el 19 del mismo; pasada esta fecha se pondrán a la venta pública, en cumplimiento de lo ordenado en el art. 216 de la Instrucción general del ramo.—El Administrador.



AVISO IMPORTANTE.

La berlina que está de punto en la Alameda de Cristina con el número 14, ofrece su servicio a los precios siguientes:

Por una carrera de un asiento, dentro de la población, una peseta.
Por una carrera con dos asientos, 1'50.

Por una hora, 2 pesetas.
Desde las siete de la noche a las siete de la mañana por una hora, 3 pesetas.

Para fuera de la población a precios convencionales.

Se reciben los avisos en la Fonda Española, calle de Caballeros, número 8. 30-2

Estéban Sanchez,

PROFESOR DENTISTA.

ESTABLECIDO EN CÁDIZ 25 AÑOS.

Ofrece al público su nuevo gabinete donde se hacen toda clase de operaciones en la boca y se construyen dentaduras artificiales con prontitud y equidad. Horas de gabinete, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde.

Para los pobres de solemnidad, gratis, de nueve a diez de la mañana, menos los días festivos.

CORREDERA NÚM. 42, PRINCIPAL

Depósito de aceitunas.

En la calle de Santa María, número 14, puesto de frutas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden a los económicos precios siguientes:

Gordales, a 4 y 5 rs. el medio.
Manzanillas, a 2 y 3 rs. id.
Cuñetes de Gordales, a 7 rs.
Idem de manzanillas, a 5 rs.

Además partidas, zajadas y aliñadas, a precios sumamente arreglados.
Santa María, 14 (ó sea Cerrón) 14. 30-11

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido a su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroché en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

À LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA LACTEADA



Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende a seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, J. H. de Jongh, calle Canto, 9

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infatigable para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos, por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

EN LA NUEVA

CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE LETRADOS, NÚM. 12.

se venderán en subasta pública el Domingo 19 Diciembre 1886, des de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Abril de 1886, si antes no lo redimen sus dueños.

- | | |
|---|-----|
| 3906 Veintitres herramientas de tallar. | 15 |
| 3921 Un cabo de género. | 30 |
| 3925 Un cuadro de lienzo. | 36 |
| 3635 Una chaqueta. | 15 |
| 3940 Un vestido y un zagalejo. | 12 |
| 3945 Una enagua y un pañuelo. | 9 |
| 3948 Un cuadro de cristal. | 8 |
| 3965 Una virgen con peana. | 240 |
| 3983 Un velo y un almohadon. | 15 |
| 4'03 Unos botas. | 18 |
| 4'06 Un cuadro. | 9 |
| 4024 Unos zarcillos. | 10 |
| 4025 Un pañuelo. | 18 |
| 4038 Tres camisas. | 8 |
| 4045 Un timbre y unas enaguas. | 24 |
| 4062 Una szuela. | 18 |
| 408 Un pañuelo. | 18 |
| 4083 Una azada. | 15 |
| 4084 Un reverbero. | 9 |
| 4089 Una colcha y un vestido. | 24 |
| 4091 Unas cortinas. | 40 |
| 4100 Un cabo de género. | 45 |
| 4104 Una plancha. | 12 |
| 4111 Un vestido y una colcha. | 8 |
| 4133 Un reloj níkel. | 30 |
| 4155 Dos camisas. | 15 |
| 4168 Un reloj y leontina de plata. | 50 |
| 4178 Unos zapatos. | 10 |
| 4183 Un anillo oro bajo. | 20 |
| 4186 Una colcha. | 12 |
| 4194 Una red. | 9 |
| 4199 Un reloj plata. | 45 |
| 4204 Una enagua y un chaleco. | 8 |
| 4217 Un reloj plata. | 45 |
| 4234 Dos paños de sillones. | 30 |
| 4249 Una mesa redonda. | 16 |
| 4254 Un pañuelo y una colcha. | 15 |
| 4265 Unos zarcillos, otros negros, una cuchara y una fosforera. | 120 |
| 4270 Un calentador. | 10 |
| 4273 Un lio de costillas. | 12 |
| 4283 Una colcha. | 10 |
| 4288 Una enagua. | 12 |
| 4308 Unos zarcillos negros. | 30 |
| 4323 Un reloj plata. | 75 |
| 4330 Una sábana. | 10 |
| 4336 Un reloj plata. | 24 |
| 4339 Una colcha. | 18 |
| 4347 Un pañuelo. | 10 |
| 4352 Un azada. | 18 |
| 4354 Un pañuelo. | 15 |
| 4355 Dos vestidos una sábana y unas cortinas. | 60 |
| 4338 Una sábana y otras prendas. | 10 |
| 4396 Unas botas de señora. | 15 |
| 4409 Un vestido. | 8 |
| 4418 Unas botas y una chaqueta. | 45 |
| 4427 Una chaqueta y un pantalon. | 30 |
| 4433 Un cabo de lana. | 60 |
| 4434 Dos mantellinas. | 120 |
| 4436 Dos pares zarcillos. | 50 |
| 4437 Un cabo de raso. | 90 |
| 4452 Una faja. | 10 |
| 4453 Una enagua y una sábana. | 15 |
| 4454 Un reloj níkel. | 45 |
| 4457 Una sarteneja. | 15 |
| 4467 Dos cuadros lienzo. | 15 |
| 4468 Dos mantellinas. | 240 |
| 4469 Una mantilla de encaje. | 90 |
| 4472 Un pañuelo espuma. | 75 |
| 4474 Una colcha. | 18 |
| 4475 Una enagua y otras prendas. | 12 |
| 4476 Dos aretes de plata. | 10 |
| 4477 Un perol. | 14 |
| 4478 Una caldera. | 15 |
| 4480 Un reverbero. | 9 |
| 4481 Un vestido. | 24 |
| 4482 Una enagua y una camisa. | 20 |
| 4484 Una enagua y otras prendas. | 12 |
| 4490 Unos cordones y cortinas. | 18 |
| 4509 Una llave tuercia. | 15 |
| 4534 Dos vestidos. | 12 |
| 4535 Una colcha y una enagua. | 15 |
| 4549 Un pañuelo y aretes. | 36 |
| 4550 Unas botas. | 30 |
| 4554 Una sarteneja. | 12 |
| 4568 Una sábana y un cabo de género. | 24 |
| 4572 Una azada. | 24 |
| 4600 Un libro. | 9 |
| 4610 Una azada. | 33 |
| 4616 Una chaqueta. | 18 |
| 4624 Unos zapatos. | 8 |
| 4627 Un vestido en corte. | 15 |
| 4634 Unos aretes. | 45 |
| 3647 Dos cuadros cristal. | 12 |
| 4659 Una chaqueta. | 27 |
| 4661 Una manta blanca. | 18 |
| 4663 Un pantalon. | 15 |
| 4690 Una red. | 10 |
| 4703 Cinco herramientas de carpintero. | 12 |
| 4729 Un cobertor. | 15 |
| 4731 Una manta negra. | 10 |
| 4735 Un cuadro chico. | 12 |
| 4737 Una colcha. | 18 |
| 4739 Una túnica. | 12 |
| 4758 Una capa. | 60 |
| 4759 Unos zarcillos y tres anillos. | 9 |
| 4835 Unas botas de señora. | 36 |
| 4838 Unos gemelos, cinco servilletas y un mantel. | 75 |
| 4839 Una ponchera. | 150 |
| 4841 Una máquina de coser. | 90 |
| 4858 Un gaban y una enagua. | 18 |
| 4888 Un reloj plata. | 60 |
| 4899 Un terno. | 30 |
| 4907 Un vestido y otras prendas. | 10 |
| 4908 Un cabo de género. | 10 |
| 4911 Un pantalon. | 8 |
| 4925 Un tornillo grande. | 37 |
| 4932 Un cabo de género. | 8 |
| 4946 Una pulsera y un anillo. | 32 |
| 4947 Una camisa. | 8 |
| 4948 Un pantalon y una sábana. | 30 |
| 4953 Un reloj plata. | 30 |
| 4955 Una capa. | 59 |
| 4960 Un terno y un pantalon. | 90 |
| 4968 Una colcha. | 45 |
| 4982 Un pantalon. | 10 |
| 4988 Dos sábanas. | 40 |

Jerez 19 de Noviembre de 1886.

—Por orden de María Martínez Tejar, su nieta Josefá Martínez Guierrez.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

Batería de cocina CASI REGALADA.

Ya han llegado al establecimiento de ferreteria de la calle Medina, núm. 10, pasado el Correo, la primera remesa de la inmejorable batería francesa de hierro batido y la llamada granité y de la inglesa en hierro con baño de porcelana. Acudan y verán.

Se está esperando otro completo surtido de Bélgica. Hay paragueros desde 25 reales.

Palas toda de acero, garantizadas, a 40 y 11 rs.

Espichos de primera, a 15 rs.

Cerraduras para puertas de sala, desde 2 rs.

Planchas, desde 5 rs. par.

Espojas, desde 10 céntimos de peseta.

Gamuzas, a 8 rs.

Paquetes de bujías, de la acreditada fábrica de Apollo de Schledan (Holanda), a 3 rs.

Y un gran surtido en el ramo de ferreteria, todo a precios sumamente baratos.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de la cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Pelequerías, Perfumerías y Droguerías.

¡Una Exposicion más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acabán de obtener en la Exposicion Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió a la Industria



También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SUS CASAS

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, a precios de 8, 10 y 12 rs.

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

POR MAYOR

COMPañÍA FABRIL TENA.—SEVILLA.